



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 820
QUILLÓN, martes 29 septiembre 2020

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
 3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 9-43~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): NAVARRETE ANABALÓN JAIME ARNALDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:41.991.891
Y SON: CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PLANILLA MUNICIPALIDAD : 9/2020 (LIQ. 7), PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL SEP, SEPTIEMBRE DE 2020, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 57.870.956 57.870.956

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR D.A.E.M.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JEFE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485252	NOMBRE
EGRESO N° 820	R.U.T.
FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME